AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER
Servicio de Cultura

30 DIC. 2019
Sesión de .....
APROBADO
p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Secretario,

SANTANDER
CIUDAD

Santander, a de 200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el nuevo convenio con la empresa municipal Palacio de La Magdalena, S.A. (CIF: A39417084) para formalizar el encargo de la gestión del programa de visitas guiadas a los centros del "Anillo Cultural" de Santander, de acuerdo con el acta de la comisión de seguimiento del convenio anterior, y vistos los resultados positivos de la misma. El nuevo convenio tendrá una duración de dos años, prorrogables, y su aprobación deja pendiente el importe a abonar por el Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, así como el alcance exacto de sus prestaciones, que quedan a resultas de conocer los resultados económicos definitivos de la gestión durante el periodo de 2019, conforme a lo previsto en la cláusula quinta del convenio, a cuyo efecto se tramitaré el oportuno expediente de gasto.----------

Santander, 3 de diciembre de 2019

LA CONCEJAL DE CULTURA,

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER - CULTURA -

Fdo.: María Luisa Sanjuán Iriarte.